

Neiva Huila, Noviembre 22 del 2019



Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila  
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344  
camhuila@cam.gov.co



Rad: 20192000263122 Fecha: 22-NOV-2019 05:11

Us: Dest: Dep SG No.Folios: 3

Rem: JUAN DE JESUS ROMERO

Desc.Anex: N.Anexos:

[www.esepacol.com](http://www.esepacol.com)

Señores:  
**Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM**  
Ciudad.

**Asunto: Informe comité de verificación de documentos, correspondiente al proceso de “Elección Representante Sector Privado Consejo Directivo 2020 – 2023”.**

Cordial saludo;

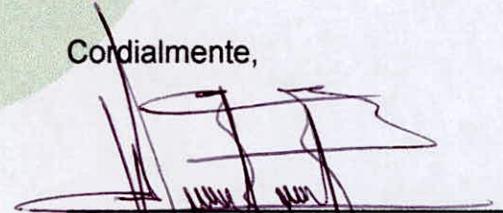
Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, de manera comedida me permito solicitar nos habiliten como empresa en la **“Elección Representante Sector Privado Consejo Directivo 2020 – 2023”**, debido a que en el informe emitido por el Comité de verificación de documentos del pasado 20 de noviembre, manifiesta que la empresa no cumple por las siguiente observación: (No presenta soportes de las actividades del año 2018).

Por lo anterior y con el fin de subsanar las observaciones presentadas, se adjuntan el siguiente documento:

Copia del acta de liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO y la Empresa de Servicios y Asesorías para Colombia y América Latina ESEPACOL (2 FOLIOS)

Antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



**JUAN DE JESUS ROMERO RIVERA**  
Representante Legal  
C.C. 7.702.322

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

FABIAN GRISALES OROZCO en su calidad de Representante Legal de FINAGRO, JULIO ENRIQUE CORZO ORTEGA, en su calidad de Supervisor del Contrato y JUAN DE JESÚS ROMERO RIVERA, en su calidad de Representante Legal de EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIAS PARA COLOMBIA Y AMERICA LATINA - ESEPAOL, denominado El Contratista, acuerdan liquidar de común acuerdo el:

CONTRATO  CONVENIO  ACUERDO  No. 045 De fecha 01 de octubre de 2018.

### I. INFORMACIÓN GENERAL:

Contratista: EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIAS PARA COLOMBIA Y AMERICA LATINA - ESEPAOL

Objeto: "EL CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a la prestación de servicios para la realización de visitas de seguimiento a la inversión de los beneficiarios de crédito de fomento agropecuario que le permitan a FINAGRO verificar una adecuada colocación y aplicación de las operaciones de crédito que fueron otorgados por los intermediarios financieros, los cuales trabajan con las líneas de redescuento que cuentan con ICR (Incentivo a la Capitalización Rural) o LEC (Línea Especial de Crédito), que administra FINAGRO, de conformidad con la reglamentación establecida en el Manual de Servicios de FINAGRO para la vigencia 2018".

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de junio de 2019, plazo contado a partir de la fecha indicada en el Acta de Inicio.

Otrosí (es): Ninguno.

Fecha de Inicio: Diecisiete (17) de Octubre de dos mil dieciocho (2018)

Suspensiones: Ninguna.

Fecha de Terminación: Treinta (30) de junio de dos mil diecinueve (2019)

### II. INFORMACIÓN FINANCIERA

Balance Financiero: Según la información suministrada por el Supervisor, es el siguiente:

Valor Inicial:	<u>\$ 49.830.000</u>
Ajustes al Valor:	<u>\$ 0</u>
Valor total:	<u>\$ 49.830.000</u>

Valor ejecutado: \$ 44.880.000

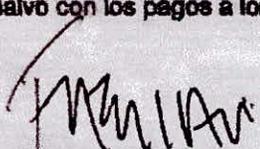
Valor no ejecutado \$ 4.950.000

### III. OBSERVACIONES, ACUERDOS Y COMPROMISOS

El supervisor del contrato manifiesta en el informe de Supervisión y Recibo a Satisfacción calendarado del veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) que, el Contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con FINAGRO. Adicionalmente, aclara que el monto no ejecutado tiene como causa la no realización de quince (15) visitas, las cuales no fueron efectuadas por temas de fuerza mayor.

### IV. DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Con la suscripción de la presente Acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. Igualmente se declara que durante la ejecución del contrato el contratista se encontró a paz y salvo con los pagos a los sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales.

  
**FABIAN GRISALES OROZCO**  
Representante Legal - Vicepresidentes Financiero  
FINAGRO

13 NOV 2019

  
**JUAN DE JESÚS ROMERO RIVERA**  
Representante Legal  
EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIAS PARA COLOMBIA Y AMERICA LATINA -  
ESEPACOL

**JULIO ENRIQUE CORZO ORTEGA**  
Vicepresidente de Operaciones  
Supervisor FINAGRO

Elaboró: Camila Rodríguez  
Revisó: Clara E. Samienta